

# **ESCANEADO**

República de Chile I Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

# DECRETO DE ALCALDIA Nº 3.877 / 2013.-

ZAPALLAR, 6 de Septiembre de 2013.-

## VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol Nº 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía Nº 3.493/2013, de fecha 19 de Agosto de 2013, mediante el cual reasume el Alcalde Titular don Nicolás Cox Urrejola.

#### CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 207/2013 de fecha 04 de Septiembre de 2013 emitido por el Encargado de Desarrollo Comunitario.
- Cuadro Comparativo ID 4301-416-L113, "Adquisición de Colaciones Fuerzas Armadas para Desfile Giorias del Ejercito 2013".
- Decreto de Alcaldia N° 3.626/2013, de fecha 26 de agosto de 2013, que aprueba bases.
- Decreto Alcaldicio N° 5.099/2012, de fecha 17 de diciembre del 2012, que aprueba presupuesto Municipal para el año 2013.

### **DECRETO:**

- 1° ADJUDÍQUESE la Licitación 4301-416-L113, denominada: "Adquisición de Colaciones Fuerzas Armadas para Desfile Glorias del Ejercito 2013", al proponente Patricia Ximena Ilabaca Gonzalez, Rut. N° por un valor total de \$ 1.190.000.-/(Un millón ciento noventa mil pesos) IVA incluido.
- 2° INFORMESE a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3º IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.01.001.000, y el área de gestión 3.5.1.: "Gasto en Actividades Municipales".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

CEN INZAS LDV 1877 3911

DISTRIBUCION.

1 - ADMINISTRACION Y FINANZAS

2 - OFICINA DE TRANSPARENCIA

3 - ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

ADM / STEPPE / POR / SEC / PI

1